

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3753/2022 presentada por el Prof. Adrián Ñancufil como Director del Proyecto de Investigación 1693 Fase II "Territorio, Sociodemografía y políticas públicas y comunicación. Los adultos mayores en el sur de la provincia de Chubut. Argentina" en la que se presenta la baja de la alumna Cecilia Nieto, DNI 26.633.104, a partir del 1° de abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia del Dir. Adrián Ñancufil acompaña la baja a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos. POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y **CIENCIAS SOCIALES** RESUELVE:

- Art. 1°) Avalar la baja de la alumna Cecilia Nieto, DNI 26.633.104, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1693 Fase II, "Territorio, Sociodemografía y políticas públicas y comunicación. Los adultos mayores en el sur de la provincia de Chubut. Argentina" Dir. Adrián Ñancufil, a partir del día 1° de abril del 2022.
- Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia, y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD FHCSCR-SJB: 205/2022.-

dsm nmm

> Mg. María Laura Olivares Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz

Presidente